



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FORMATO N° 08: CONTENIDO MÍNIMO DE LAS BASES DEL CONCURSO PROCOMPITE ABANCAY 2024-I

Objeto:

Definir las reglas definitivas que aplicarán durante proceso concursable que cofinanciara el Gobierno Regional o Local, en el marco de la Ley N° 29337, Ley de apoyo a la competitividad productiva.

Responsable:

Gerencia de Desarrollo Económico o el órgano que haga sus veces y el titular del Gobierno Regional o Local.

Alcance:

La aplicación de las bases constituirá las reglas que se respetarán durante el desarrollo del proceso concursable autorizado, si la entidad implementa posteriores concursos, está en la obligación de realizar nuevas bases con las particularidades del caso, respetando los contenidos mínimos establecidos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ecob. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juc. Carols Bayendra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO



ABANCAY

CIUDAD ALEGRE Y HERMOSA

**BASES DEL PROCESO CONCURSABLE
PROCOMPITE ABANCAY 2024 - I**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abg. Wilde Mandoza Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Río Trelles
SEGUNDO MIEMBRO

ABANCAY, JUNIO DEL 2025





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ACRÓNIMOS

- AEO** Agentes Económicos Organizados.
- CONADIS** Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
- GDE** Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional o Local, o el órgano que haga sus veces.
- GR/GL** Gobierno Regional/Gobierno Local
- OPMI** Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional o Local, o la unidad que haga sus veces.
- PRODUCE** Ministerio de la Producción.
- MIDAGRI** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- REDAM** Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- REDERECI** Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- RUC** Registro Único de Contribuyente
- SUNAT** Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
- UIT** Unidad Impositiva Tributaria.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde Mendoza Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arango Valet
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Julián Cárdenas Barreda Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Treles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Contenido

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES.....	6
1.1 Entidad convocante	6
1.2 Domicilio legal	6
1.3 Antecedentes	6
1.4 Marco normativo	6
1.5 Objeto de la convocatoria.....	7
1.6 Monto total del concurso	9
1.7 Categorías de cofinanciamiento de PROCOMPITE	9
1.8 Periodo o plazo de ejecución del Plan de Negocio.....	9
CAPITULO 2: DEL PROCESO CONCURSABLE	10
2.1 Comité evaluador.	10
2.2 Cronograma del proceso concursable.....	10
2.3 Desarrollo del proceso concursable.....	11
2.3.1 Convocatoria y registro de participantes	11
a) Convocatoria	11
b) Registro de participantes	11
c) Consulta a las bases.....	12
d) Documento bases aclaradas.....	13
2.3.2 Presentación del plan de negocio y evaluación	13
a) Presentación del Plan de Negocio	13
b) Evaluación	14
Etapa 1: Admisibilidad	14
Etapa 2: Elegibilidad cualitativa.....	14
Etapa 3: Elegibilidad técnica	16
Evaluación del Plan de Negocio	16
Exposición del Plan de Negocio	17
2.3.3 Selección y publicación.....	18
a) Priorización y selección.....	18
b) Publicación de planes de negocio ganadores.....	18
2.3.4 Arreglos institucionales.....	19
a) Elaboración de acuerdos de cofinanciamiento	19
b) Suscripción de acuerdos de cofinanciamiento.....	19
2.4 Causales de descalificación de AEO en el proceso concursable	19
CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE LOS PLAN DE NEGOCIO.....	20

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Presidente
 Sr. Ricardo Sanchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Secretario Técnico
 Sr. Rubén Armando Valet

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Segundo Miembro
 Sr. Luzmila Rio Trelles





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



3.1 Consideraciones básicas sobre la ejecución y operación.....	20
3.2 Restricciones de cofinanciamiento	20
3.3 Supervisión de los Planes de Negocio.....	21
ANEXOS	21
Anexo N° 01. Presentación de consulta a las bases	212
Anexo N° 02. Declaración jurada de trabajo en y aporte del AEO.....	213
Anexo N° 03. Declaración jurada de antecedentes del representante legal del AEO.	214
Anexo N° 04. Contenido mínimo del Plan de Negocio	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde Mendoza Sanchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Andrés Valer
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Troles
 SEGUNDO MIEMBRO





CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 Entidad convocante

Municipalidad Provincial de Abancay

1.2 Domicilio legal

Jr. Lima Nro. 206 – Abancay – Apurímac

1.3 Antecedentes

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, modificada por la Ley N° 31195, dispone que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva reguladas por la referida Ley N° 29337, son emitidos por el Ministerio de la Producción y Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en las materias a su cargo; debiendo los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informar a cada ministerio sobre las iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos.

La Municipalidad Provincia de Abancay mediante ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 21-2025-CM-MPA, de fecha 10 de Marzo de 2025, ratifica el ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 062-2024-CM-MPA, de fecha 23 de octubre 2024 aprobó y determinó el importe de S/. 1,288,530.23 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta con 23/100 soles) que será destinado al cofinanciamiento de planes de negocio ganadores de procesos concursables, en el marco de la Ley PROCOMPITE.

La Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI mediante INFORME N° 050-2025-RAV-OPMI, de fecha 05 de Mayo de 2025, aprobó el informe de priorización de cadenas productivas y autorizó el proceso concursable PROCOMPITE ABANCAY 2024-I, en base a los sustentos presentados por la Gerencia de Comunidades Campesinas y Desarrollo Económico (GCCDE). Esta autorización fue informada al Ministerio de la Producción, dentro de los plazos establecidos.

En dicho marco, se realiza la convocatoria del proceso concursable denominado PROCOMPITE ABANCAY 2024-I. Mediante la aplicación de la Ley PROCOMPITE se busca mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar transferencias de equipos, maquinaria e infraestructura en beneficio de agentes económicos organizados exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

El presente documento define las reglas definitivas que aplican durante el proceso concursable que cofinancia el Gobierno Local en el marco de la Ley N° 29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva y sus modificatorias la Ley N° 32079 y la Ley N° 31502. La Gerencia de Desarrollo Económico es la responsable de su implementación.

Las bases aplicables constituyen las reglas que se respetan durante el desarrollo del proceso concursable autorizado. Si la entidad implementa concursos adicionales, se publicarán nuevas bases que respeten los contenidos mínimos establecidos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Rubén Arando Valet
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité L. Aredor
Ing. Javier Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Río Treles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



El presente documento define las reglas definitivas que aplican durante el proceso concursable que cofinancia el Gobierno Regional o Local en el marco de la Ley N° 29337, Ley de Apoyo a la Competitividad Productiva. La Gerencia de Desarrollo Económico es la responsable de su implementación.

Las bases aplicables constituyen las reglas que se respetan durante el desarrollo del proceso concursable autorizado. Si la entidad implementa concursos adicionales, se publicarán nuevas bases que respeten los contenidos mínimos establecidos.

1.4 Marco normativo

- Ley N° 29337 - Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) y sus modificatorias.
- Ley N° 31502 - Ley que modifica a la Ley N° 29337, Ley establece las disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- Ley N° 32079 - Ley que Establece medidas extraordinarias para la reactivación y la culminación de apoyo a la competitividad productiva PROCOMPITE, autorizadas por los Gobiernos Regionales y Locales durante 2018, 2019 y 2020, en los alcances de la Ley N° 29337.
- Ley N° 31195, Ley que Modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1252 - Decreto Legislativo que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) y Deroga el SNIP.
- Decreto Supremo N° 056-2017-EF - Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE - Decreto Supremo que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- Decreto Supremo N° 020-2021-PRODUCE se modificó el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE.
- Resolución N° 046-2015/SBN - Resolución de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales publicada el 09.07.2015.
- Resolución Directoral N° 004-2021-PRODUCE/DGDE, que aprueba la Directiva General N° 0001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE, que aprueba la Directiva General para la Gestión y Desarrollo de PROCOMPITE en gobiernos regionales y locales.
- Directiva Nro. 009-2002/SBN – Procedimiento para la Donación de Bienes Muebles Dados de Baja por las Entidades Públicas y para la Aceptación de la Donación de Bienes Muebles a favor del Estado.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wlady Mirsoza Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Eddy Rubén Arando Vatter
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- Directivas de OSCE - Directivas de la Organización Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Código Civil - Código Civil Peruano, Decreto Legislativo N° 295.
- Código Penal - Código Penal Peruano, Decreto Legislativo N° 635.

5 Objeto de la convocatoria

Cofinanciar planes de negocio, a fin de apoyar a la competitividad y sostenibilidad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología como: equipos, maquinaria, infraestructura, insumos, materiales y servicios para la gestión eficiente de los negocios, sin que afecte el medio ambiente. Los planes de negocio elaborados por los AEO, deberán corresponder a las cadenas productivas priorizadas siguientes:

N°	SECTOR / SUB SECTOR	CADENA PRODUCTIVA / ACTIVIDAD	PRODUCTO / SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	PECUARIO	GANADO VACUNO	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de Ganado vacuno, la reproducción de reproductores hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias materiales, enseres.
2	AGRÍCOLA	AJO	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de Ajo, en sus distintas variedades hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
3	AGRÍCOLA	FRESA	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de fresas en sus distintas variedades hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres e infraestructura.
4	INDUSTRIA	TEXTIL Y CONFECCIONES	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la confección de diversas prendas de vestir hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
5	PECUARIO	AVES	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de Carne de Gallina, la reproducción y la producción de huevo de Gallina hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
6	PECUARIO	PORCINO	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de carne de porcino como carne de lechón, tocino, cecina y la reproducción de reproductores hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias materiales, enseres.
7	AGROINDUSTRIA	DERIVADOS DE TRIGO	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla para la producción de tallarín de casa hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
8	AGROINDUSTRIA	PANADERÍA Y DERIVADOS	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de Pan y Derivados, hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
9	TURISMO	GASTRONOMÍA	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la prestación del servicio de Gastronomía, hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.
10	AGRÍCOLA	PAPA NATIVA	TRADICIONAL	La cadena productiva contempla desde la producción de Papa Nativa, en sus distintas variedades hasta la comercialización, incluye la implementación con equipos, maquinarias, materiales, enseres.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITI - ABANCAY
Comité Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

Ing. Rubén Krando Valer
SECRETARIO

Ing. Juan Carlos Sacedra Flores
PRIMERA MIEMBRO

Luzmila Rio Trejles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



1.6 Monto total del concurso

En concordancia con el Artículo 7 del reglamento vigente de la Ley N° 29337, el monto total destinado para el cofinanciamiento de planes de negocio para el presente concurso es de:

S/. 1,288,530.23 (Un millón doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta con 23/100 soles)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Adriana Lopez Sanchez
SECRETARIA EJECUTIVA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Armando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO

ITEM	CATEGORÍAS /ESTUDIOS	INVERSIÓN (S/.)	%	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2026
1	Cofinanciamiento planes de negocio (mínimo 90%)	1,159,677.21	90.00%	300,000.00	859,677.21
2	Estudios de Apoyo (máximo 10%)	128,853.02	10.00%	66,541.21	62,311.81
	TOTAL	1,288,530.23	100.00%	366,541.21	921,989.02

1.7 Categorías de cofinanciamiento de PROCOMPITE

CATEGORÍA	MIEMBROS	CONFINANCIAMIENTO	CONTRAPARTIDA DE LA AEO	OTROS REQUISITOS
A	Mínimo 10	No menor de S/. 80,000.00 y no mayor de S/. 160,000.00	No menor del 20% del monto total del Plan de negocio conformada por una contrapartida monetaria, no menor del 5%	----
B	Mínimo 2	No menor de S/. 80,000.00 y no mayor de S/. 350,000.00	No menor del 30% del monto total del Plan de negocio, conformada por una contrapartida monetaria no menor del 10%	Un año de existencia y que desarrollan negocios en cualquiera de las cadenas productivas priorizadas.
C	Mínimo 20	No menor de S/. 100,000 y no mayor de S/. 1'000,000.00	No menor del 50% del monto total del Plan de Negocio, conformada por una contrapartida monetaria no menor del 20%	Un año de existencia y ventas anuales no menor de 5 UIT y no mayor de 1000 UIT.

El AEO es la unidad económica formalmente constituida bajo cualquier modalidad de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente y, que tenga entre sus fines desarrollar actividad productiva y/o empresarial.

1.8 Periodo o plazo de ejecución del Plan de Negocio

El artículo 25° del reglamento de la Ley Nro. 29337, señala que la Fase de Ejecución de PROCOMPITE tiene una duración no mayor de veinticuatro meses; inicia con la suscripción de Acuerdos de Cofinanciamiento y culmina con el Cierre de PROCOMPITE, por ende, la ejecución física y financiera de la inversión de los planes de negocio deberá estar dentro de este plazo establecido por la norma. El horizonte de operación y evaluación de los planes de negocio deberá estar diseñado en función a los flujos de caja que generen rentabilidad de las inversiones en cada año propuesto, por lo que se recomienda como mínimo un plazo de cinco (5) años de operación.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



CAPITULO 2: DEL PROCESO CONCURSABLE

2.1 Comité evaluador.

La revisión, evaluación y selección de los planes de negocio estará a cargo del Comité Evaluador, designado mediante acta del **02 de Junio del 2025** y está conformado por:

INTEGRANTES	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	Abg. Wilde MENDOZA SÁNCHEZ
Secretario Técnico	Econ. Rubén ARANDO VALER
Primer miembro	Ing. Juan Carlos SAAVEDRA FLORES
Segundo miembro	Luzmila RÍO TRELLES

El comité evaluador puede solicitar el apoyo de especialistas en las cadenas productivas priorizadas con la finalidad de brindar asesoramiento para la revisión y/o evaluación de los Planes de Negocio. Dichos especialistas pueden ser servidores del Gobierno Regional o Local u Operadores Privados contratados para dichos efectos, quienes emiten opinión técnica y no tienen voto para la selección de los Planes de Negocio.

2.2 Cronograma del proceso concursable

PROCESO	FECHA		LUGAR Y HORARIO
	INICIO	FIN	
CONVOCATORIA Y REGISTRO DE PARTICIPANTES			
Convocatoria y publicación de Bases	22/08/2025		Oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Abancay. Dirección: Jr. Lima Nro. 206
Registro de participantes	23/08/2025	12/09/2025	SIPROCOMPITE/ página web institucional del GL
Consultas sobre las Bases.	25/08/2025	26/08/2025	VIRTUAL: Al correo electrónico procompiteabancay@gmail.com Debe ser presentado de acuerdo al Anexo Nro. 01 presentación de consulta a las bases.
Respuestas a Consultas.	27/08/2025	29/08/2025	Se enviará la respuesta de consulta a las bases al correo electrónico registrado y/o al WhatsApp del Titular.
Documento Bases Aclaradas.	1/09/2025	2/09/2025	SIPROCOMPITE/ página web institucional del GL y al correo electrónico registrado y/o al WhatsApp del Titular.
PRESENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO Y EVALUACION			
Admisibilidad	13/09/2025	16/09/2025	SIPROCOMPITE / correo electrónico / página web institucional del GL
Publicación de resultados	17/09/2025		SIPROCOMPITE/correo electrónico / página web institucional del GL / WhatsApp del titular
Presentación del Plan de Negocio	18/09/2025	3/10/2025	SIPROCOMPITE / página web institucional del GL y de manera física por mesa de partes del Gobierno Local
Elegibilidad Cualitativa	4/10/2025	5/10/2025	Oficina de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de Abancay.
Publicación de resultados	6/10/2025		SIPROCOMPITE/correo electrónico / página web institucional del GL / WhatsApp del titular





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Elegibilidad Técnica: Evaluación del Plan de negocio	7/10/2025	10/10/2025	Oficina de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de Abancay.
Publicación de resultados	13/10/2025		SIPROCOMPITE / correo electrónico / página web institucional del GL / WhatsApp del titular
Elegibilidad Técnica: Exposición pública del Plan de Negocio	14/10/2025	15/10/2025	Auditorio de la Municipalidad Provincial de Abancay (Casa de la Cultura). Dirección: Jr. Cusco Nro. 306
SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN			
Publicación y selección	16/10/2025	17/10/2025	SIPROCOMPITE/correo electrónico / página web institucional del GL / WhatsApp del titular
Publicación de la Resolución que aprueba los planes de negocio ganadores.	20/10/2025	21/10/2025	SIPROCOMPITE/correo electrónico / página web institucional del GL / WhatsApp del titular
ARREGLOS INSTITUCIONALES			
Elaboración de acuerdos de cofinanciamiento entre la Entidad y los AEO ganadores.	22/10/2025	24/10/2025	Oficina de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de Abancay.
Supervisión de acuerdos de cofinanciamiento entre la Entidad y los AEO ganadores	28/10/2025		Oficina de PROCOMPITE de la Municipalidad Provincial de Abancay.

IMPORTANTE:

- El cronograma debe seguir un orden secuencial.
- El plazo para la absolución de consultas no podrá exceder de tres (3) días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo para recibir las consultas.
- Se debe considerar que el registro de información del proceso concursable se realiza a través de los canales digitales seguros que disponga el Gobierno Regional o Local y al mismo tiempo en el SIPROCOMPITE, conforme al cronograma establecido en las bases del gobierno regional o local.

2.3 Desarrollo del proceso concursable

2.3.1 Convocatoria y registro de participantes

a) Convocatoria

El Gobierno Implementador gestiona la publicación de la convocatoria oficial del Proceso Concursable PROCOMPITE en el portal institucional, y realiza eventos de difusión que considere pertinentes en el ámbito de su circunscripción, con énfasis en las zonas en donde se encuentren las cadenas productivas priorizadas. Asimismo, realiza la difusión del proceso concursable en los paneles u otros medios regionales o locales de mayor alcance público, debiendo indicar las fechas de convocatoria pública, el período del concurso, el monto de presupuesto asignado para el Proceso Concursable y los plazos para la presentación de los requisitos necesarios por parte de los AEO.

b) Registro de participantes

Para participar en el Concurso PROCOMPITE, el AEO deberá registrarse a través del SIPROCOMPITE, debiendo generar su acceso a través de Produce Virtual (el manual de registro de participantes se encuentra en la página web de PROCOMPITE: <https://procompite.produce.gob.pe/index.php/instrumentos-metodologicos>). La inscripción será realizada por el representante legal del AEO. C culminado el registro de forma satisfactoria, el Gobierno Implementador notificará al AEO si fue Admitido/No admitido y enviará las bases del proceso concursable al correo electrónico consignado en el registro.

Requisitos para el registro de participantes





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



N°	Requisitos	CATEGORÍAS			OBSERVACION
		A	B	C	
1	Vigencia de poder con antigüedad no mayor a 30 días.	✓	✓	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE
2	Declaración jurada de trabajo conjunto y aporte del AEO	✓	✓	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE
3	Informe de opinión favorable, si la AEO ya fue beneficiaria del PROCOMPITE del GR/GL.	✓	✓	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE (opcional)
4	Declaración jurada de antecedentes del representante legal del AEO.	✓	✓	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE
5	DNI de los miembros del AEO	✓	✓	✓	Verificado por el comité
6	Resolución o carnet emitida por CONADIS. (en caso de contar con miembro con discapacidad)	✓	✓	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE (opcional)
7	Condición de Activo y habido del AEO	✓	✓	✓	Verificado por el comité
8	¿Se verificó que los miembros del AEO no participan en otro plan de negocio presentado a PROCOMPITE?	✓	✓	✓	Verificado por el comité
9	¿Ningún directivo del AEO se encuentra con calificación "A Perdida" en el sistema financiero nacional?	✓	✓	✓	Verificado por el comité
10	¿La condición de los socios del AEO que se encuentran con calificación "A Perdida" en el sistema financiero nacional, es menor del 20%?	✓	✓	✓	Verificado por el comité
11	¿La cadena productiva está alineado con el informe de priorización y/o planes de desarrollo concertado u otras herramientas estratégicas sectoriales?	✓	✓	✓	Verificado por el comité
12	Fecha de inscripción RR.PP para acreditar al menos, un año de existencia	-	✓	✓	Verificado por el comité (Obligatorio para B y C)
13	Declaración Jurada Anual de Renta del último año	-	-	✓	Adjuntar SIPROCOMPITE (Obligatorio para C)
14	Solicitud de cofinanciamiento (participación)	✓	✓	✓	Verificado por el comité en el SIPROCOMPITE

El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal para que el AEO no sea admitido. La verificación estará a cargo del comité evaluador.

El AEO que recibió cofinanciamiento y culminó el periodo de operación requerido, puede solicitar cofinanciamiento para un segundo eslabón de la cadena productiva, solo en caso; que cuente con un informe de resultados y opinión favorable emitido por la entidad que cofinanció el Plan de Negocio.

c) Consulta a las bases

Los participantes realizan consultas a las bases dentro del periodo establecido en el cronograma. Las consultas deben ser presentadas por escrito y de forma específica, utilizando el **Anexo N°**

1. Presentación de consulta a las bases.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
[Signature]
Abg. Wlady Miralza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
[Signature]
Ecoo. Ruben Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
[Signature]
Ing. Juan Carlos Zavaleta Flores
PRIMERO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
[Signature]
Luzmila Río Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





Las consultas se envían a través de los canales digitales habilitados por el Gobierno regional o local, al correo procompiteabancay@gmail.com, o se presentan en la ventanilla de mesa de partes de la entidad, en las fechas y horarios establecidos en el cronograma. Es importante señalar que una consulta corresponde a un pedido de aclaración relacionado con el alcance y/o contenido de cualquier aspecto de las Bases.

La decisión del Comité Evaluador sobre las consultas presentadas se incluye en el pliego absolutorio, el cual se notifica a los participantes que lo soliciten a través de sus correos electrónicos, en la fecha indicada en el cronograma del proceso. Las respuestas a las consultas formuladas se consideran parte integrante de las Bases.

MUY IMPORTANTE: No se atenderán consultas extemporáneas ni aquellas realizadas por personas que no se hayan registrado como participantes.

d) Documento bases aclaradas.

La GDE o quien haga sus veces, en apoyo al Comité evaluador, consolidará la absolución de consultas que considere pertinente en las denominadas "Bases Aclaradas", las cuales serán las reglas definitivas del presente proceso de concurso, no pudiendo ser cuestionadas en ninguna otra vía, ni modificadas por autoridad administrativas alguna. Las Bases Aclaradas, de ser el caso, deberán contener los ajustes producidos como consecuencia de las consultas formuladas y aceptadas o acogidas por el Comité Evaluador, las mismas serán publicadas/actualizadas en el SIPROCOMPITE, en la web www.muniabancay.gob.pe y/o entregadas vía correo electrónico procompiteabancay@gmail.com.

2.3.2 Presentación del plan de negocio y evaluación

a) Presentación del Plan de Negocio

La presentación del Plan de Negocio en el concurso se realiza en las fechas establecidas en el cronograma. Los AEO registrados y admitidos deben registrar y presentar en el SIPROCOMPITE el Plan de Negocio, así como ingresarlo a través de la ventanilla de mesa de partes de la entidad (virtual y/o física).

Los documentos a presentar, son los siguientes:

1. El Plan de Negocio según el Formato N° 10, referido a los contenidos mínimos específicos para un Plan de Negocio PROCOMPITE.
2. Especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto técnico solicitado (equipos, maquinarias, materiales, herramientas, entre otros).
3. Cotizaciones actualizadas de los bienes y servicios incluidos en el presupuesto técnico, que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) A nombre de la entidad convocante (gobierno local).
 - b) Con precios reales y antigüedad no mayor a 30 días calendarios desde la presentación del Plan de Negocio.
 - c) Presentar como mínimo tres (03) cotizaciones.
4. Los estatutos o reglamento del AEO.
5. Los sustentos de las valorizaciones y otros documentos relacionados.

Estos documentos deberán estar **foliados y visados** por el presidente o representante legal del AEO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Agg. Wilde Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Eduardo Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Nota.- La falta de alguno de estos documentos impedirá que el SIPROCOMPITE permita completar la etapa de presentación del Plan de Negocio. La verificación de los mismos estará a cargo del comité evaluador.

b) Evaluación

Las etapas de evaluación son secuenciales y excluyentes en su avance, siendo necesario tener un puntaje mínimo de 70 puntos para ser aprobado. Asimismo, los AEO integrados por personas con discapacidad, se les asignará un puntaje adicional del cinco (5%) por ciento sobre el total acumulado, el cual será consignado en el Acta de Evaluación y Selección de planes de negocio. Cabe resaltar que la decisión del Comité es Inapelable, con lo cual los participantes se someten a sus decisiones.

En caso de incumplimiento de los documentos exigidos, automáticamente será descalificado.

Etapa 1: Admisibilidad

La evaluación de este criterio es responsabilidad del comité evaluador. Consiste en verificar la documentación y/o anexos conforme a los requisitos establecidos en el numeral 2.3.1 de las presentes Bases. Como resultado de esta evaluación, se determina si el AEO está ADMITIDO o NO ADMITIDO en el proceso de presentación del plan de negocio. Para ello, el comité utiliza el Formato N° 11 - ETAPAS DE EVALUACIÓN.

Etapa 2: Elegibilidad cualitativa.

La evaluación de estos criterios es responsabilidad del comité evaluador. Esta, tiene un carácter de excluyente, tendrá un valor total de 30 puntos, y para pasar a la siguiente etapa deberá obtener como mínimo 20 puntos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		NIVEL	RANGO	PUNTAJE
1	Participación de la mujer	Ninguno	0	
		Bajo	1	
		Medio	2	
		Alto	3	
2	Participación de los jóvenes (18-25) en la AEO	Ninguno	0	
		Bajo	1	
		Medio	2	
		Alto	3	
3	Años de experiencia de la AEO en la actividad (contados a partir de la fecha de inscripción en Registros Públicos)	≤ 01 año	1	
		> 01 año	2	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Willy Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Arango Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Salvedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Río Trellés
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



4	Años de experiencia promedio de los miembros en la actividad económica.	≤ 02 años	1	
		> 02 años ≤ 5	2	
		> 06 años	3	
5	Verificación de existencia/asistencia e interés de socios integrantes del AEO.	≤ 60%	1	
		> 61% ≤ 80%	2	
		> 81% ≤ 95%	3	
		100%	4	
6	Ubicación del Agente Económico Organizado (AEO)	Zona urbana	1	
		Zona peri urbana	2	
		Zona rural	3	
7	La existencia de los bienes y servicios ofrecidos como aportes del AEO para la ejecución del plan de negocio.	> 61% ≤ 80%	1	
		> 81% ≤ 95%	2	
		100%	3	
8	La disponibilidad de recursos básicos (energía, agua y saneamiento) acorde a lo requerido para la ejecución y operación del plan de negocio.	No disponen de recursos básicos.	1	
		Dispone de recursos básicos limitados	2	
		Dispone de recursos básicos óptimos	3	
9	Análisis de accesibilidad.	Sin acceso	1	
		Regular acceso	2	
		Buen acceso	3	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Presidente
 Dr. Edwin Lozano Sánchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Secretario Técnico
 Econ. Rubén Alfredo Valer

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Primer Miembro
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Segundo Miembro
 Luzmila Rio Trelles





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wilde Mercedes Sánchez
PRESIDENTE

10	El diagnóstico de la problemática descrita en el plan de negocio y la viabilidad de las alternativas de solución propuestas son coherentes con lo observado.	No es coherente	1	
		Parcialmente coherente	2	
		Totalmente coherente	3	
TOTAL				

Etapa 3: Elegibilidad técnica

Evaluación del Plan de Negocio

La evaluación de este criterio es responsabilidad del comité evaluador, el Gobierno Implementado puede designar o gestionar la contratación de operadores privados con experiencia en las cadenas productivas priorizadas. Esta etapa, tiene un carácter de excluyente, tendrá un valor total de 50 puntos, y para pasar a la siguiente fase deberá obtener como mínimo 35 puntos. En esta etapa se evaluará en el plan de negocio, en especial la información de los siguientes ítems:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Ju. Carlos Susana Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Ríos Trejales
SEGUNDO MIEMBRO

Nº	CONTENIDO MINIMO	CRITERIOS	PUNTAJE
1	Análisis del negocio actual	Descripción precisa del producto y diagnóstico de la situación actual del AEO y actividad que realiza	
		Identificación precisa y cuantificada de factores limitativos (máximo 2 puntos)	
2	Objetivos y estrategias	Objetivos cuantificables, medibles, realizables y coherentes con la intervención relacionados a los factores limitativos identificados.	
		Relación y consistencia entre objetivos, estrategias y acciones propuestas.	
		Muestra la mejora tecnológica y/o innovación, que genera un aumento significativo de valor para el AEO.	
		Descripción clara y coherente del plan de negocio	
3	Análisis del mercado objetivo	Análisis de la demanda, oferta, brecha, uso de parámetros y modelos matemáticos para su elaboración.	
		Plan y estrategia de marketing de acorde a las condiciones de la AEO y sustento con evidencias la participación de la AEO en mercados (ver el punto de alianzas estratégicas y verificar la existencia de alianzas comerciales).	
4	Plan de operaciones y de producción	Descripción clara del proceso productivo y coherente con las condiciones de la AEO.	
		Plan de producción concordante con las condiciones de la AEO y los objetivos propuestos	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



5	Requerimiento de la inversión	Requerimiento de infraestructura, maquinaria, equipo, utensilios, muebles, enseres o semovientes, según la capacidad de producción establecida.	
		Presenta especificaciones técnicas y términos de referencia acorde con el diseño, además de sustentar con evidencias (ver cotizaciones y TDR's anexos).	
6	Análisis de rentabilidad económica	Evaluación del estado de resultados (ganancias y pérdidas)	
		Análisis del flujo de caja	
7	Análisis de sostenibilidad, impacto ambiental y punto de equilibrio.	Definición clara y coherente del análisis de sostenibilidad.	
		Análisis de impacto ambiental coherente con la cadena productiva analizada	
		Análisis del punto de equilibrio coherente con la capacidad de producción.	
TOTAL			

NIVEL	RANGO
Deficiente	0
Regular	1
Bueno	2
Satisfactorio	3

Exposición del Plan de Negocio

La evaluación de la exposición del Plan de Negocio es responsabilidad del comité evaluador, esta evaluación tiene carácter de excluyente, tendrá un valor total de 20 puntos, y como mínimo deberá obtener como mínimo 15 puntos.

La exposición se realiza según el cronograma que disponga el Gobierno Implementador, cada AEO deberá realizar una exposición pública del plan de negocio. Para ello, el Gobierno Implementador puede designar a los miembros del AEO que realizarán la exposición y responderán a las preguntas que formule el Comité Evaluador. Los tiempos de presentación y respuestas que se otorgue a cada una de las AEO, deberán tener la misma duración.

Nº	CRITERIOS	NIVELES	PUNTAJE
1	Claridad	Deficiente	0
		Regular	1
		Bueno	2
		Satisfactorio	3
		Excelente	4
2	Orden	Deficiente	0
		Regular	1
		Bueno	2
		Satisfactorio	3
		Excelente	4

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Willy Mendoza Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arando Valer
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Sánchez Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Trellés
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



3	Coherencia	Deficiente	0
		Regular	1
		Bueno	2
		Satisfactorio	3
		Excelente	4
4	Conocimiento del negocio	Deficiente	0
		Regular	1
		Bueno	2
		Satisfactorio	3
		Excelente	4
5	Compromiso y creatividad	Deficiente	0
		Regular	1
		Bueno	2
		Satisfactorio	3
		Excelente	4
TOTAL			

Nota: En esta etapa se evaluará el cumplimiento del criterio de elegibilidad técnica, calificando el satisfactorio (con 3.0 puntos), bueno (2.0 puntos) y Deficiente (no tendrá puntaje).

NIVEL	RANGO
Deficiente	0
Regular	1
Bueno	2
Satisfactorio	3
Excelente	4

2.3.3 Selección y publicación

a) Priorización y selección

Luego de haber culminado la etapa de evaluación, el comité sesionará y en base a los resultados obtenidos elabora una lista de los planes de negocio ganadores que han superado la evaluación, ordenados de forma descendente de acuerdo al puntaje total.

En base al presupuesto total destinado al concurso, se asigna cofinanciamiento a los planes de negocio, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el monto total correspondiente. De esta forma, se obtiene la lista de planes de negocio seleccionadas, con monto de cofinanciamiento asignado. Las decisiones del Comité Evaluador; así como de la aprobación que realice el GR/GL, respecto a los planes de negocio, son inimpugnables, con lo cual, los participantes se someten a sus decisiones. El comité utilizará el Formato N° 12. ACTA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO

b) Publicación de planes de negocio ganadores

La lista de planes de negocio seleccionados, serán presentadas al titular del Gobierno Regional o Local para su aprobación mediante Resolución. La lista de planes de negocio ganadores (aprobada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde Mendoza Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ecol. Rubén Arando Vaier
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMERO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITI - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Rio Treles
 SEGUNDO MIEMBRO





mediante Resolución), será publicada por el GR/GL y registrada por la Gerencia de Desarrollo Económico en el aplicativo SIPROCOMPITE.

2.3.4 Arreglos institucionales

a) Elaboración de acuerdos de cofinanciamiento

Para iniciar la fase de ejecución, la GDE elabora y gestiona la suscripción de los acuerdos de cofinanciamiento, el cual establece las obligaciones del Gobierno Regional o Local y del AEO durante la ejecución y operación de los Planes de Negocio relacionadas con las metas, propósito y uso de bienes y servicios para el que fueron solicitados, así como las responsabilidades y las acciones legales que corresponde iniciar en caso de daño o afectación de estos bienes; o para su devolución cuando corresponda, así como disposiciones para su cautela, prohibición de transferencia a terceros, gravamen en garantía de deudas, financiamiento frente a terceros; asimismo, la obligación de devolverlos en caso de incumplimiento de responsabilidades.

La propuesta de los acuerdos de cofinanciamiento es alcanzada de manera formal a los representantes de los AEO según el cronograma de la presente convocatoria. El acuerdo de cofinanciamiento tomará en cuenta el presupuesto técnico y el cronograma de ejecución presentado del plan de negocio.

b) Suscripción de acuerdos de cofinanciamiento

La suscripción de los de los acuerdos de cofinanciamiento se llevará a cabo según las fechas establecidas en el cronograma del concurso. Este deberá ser suscrito por el Titular de la entidad y por el representante legal del AEO, debiendo presentar para dicho acto la vigencia poder actualizada.

Causales de descalificación de AEO en el proceso concursable

Los AEO, o los miembros que los conforman, en caso no cumplan con sus obligaciones durante la ejecución y operación del Plan de Negocio, son inhabilitados para participar en futuros Procesos Concursables. Esta **inhabilitación** tiene una duración de **cinco años** contados a partir de la comunicación formal de incumplimiento por parte del GR/GL a PRODUCE y MIDAGRI.

No serán cofinanciados;

- a) Los Planes de Negocio presentados por AEO que tengan los mismos objetivos o modalidad de intervención de otras iniciativas o programas ya autorizados.
- b) Planes de Negocio de AEO que se dupliquen en el mismo ámbito de influencia o localización geográfica.
- c) Planes de Negocio de AEO y/o integrantes declarados como ganadores de PROCOMPITE por un GR/GL y que se encuentren en periodo de ejecución u operación del Plan de Negocio.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

[Signature]
 Econ. Willy Mendoza Sanchez
 PRESIDENTE

[Signature]
 Econ. Rubén Arango Viteri
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Lector

[Signature]
 Ing. Juan Carlos Sotomayor Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

[Signature]
 Luzmila Río Treilles
 SEGUNDO MIEMBRO





Será descalificación de los AEO por:

- d) Presentar documentación falsa o no veraz.
- e) No contar con los activos necesarios para la ejecución del Plan de Negocio (se verifica en la visita in situ que las AEO)
- f) Negativa a firmar el Acuerdo de Cofinanciamiento y/o actas de entrega y recepción de bienes y servicios por parte de alguno de los socios del AEO.

Los AEO descalificados se registran en el SIPROCOMPITE, debiendo establecer el sustento correspondiente.

CAPITULO 3: EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE LOS PLAN DE NEGOCIO.

3.1 Consideraciones básicas sobre la ejecución y operación

La ejecución y operación de los planes de negocio PROCOMPITE debe realizarse tomando en cuenta, al menos, las siguientes consideraciones:

- a. Los AEO están obligados a ejecutar y operar los planes de negocio cumpliendo estrictamente lo establecido en los planes de negocio aprobados, bajo el seguimiento y acompañamiento de la GDE, hasta lograr su consolidación empresarial. Las recomendaciones que realice este órgano como consecuencia del cumplimiento de su responsabilidad, son de estricto cumplimiento por parte de los AEO y socios, bajo responsabilidad legal por incumplimiento.
- b. La GDE tiene la responsabilidad de supervisar el cumplimiento por el AEO, de las obligaciones convenidas y la realización de los aportes en los plazos establecidos, planteando cuando sean necesarias, las respectivas medidas correctivas que son de estricto cumplimiento por parte de los AEO, bajo responsabilidad legal por incumplimiento. En el caso del aporte en efectivo, supervisa la adquisición de los respectivos bienes y servicios de inversión del proyecto.
- c. Todos los bienes y servicios adquiridos con los recursos PROCOMPITE, son de propiedad exclusiva del AEO. Dicha propiedad es intransferible y bajo responsabilidad legal del AEO por incumplimiento. En ningún caso, dichos bienes y servicios pueden ser entregados en propiedad a los socios del AEO. Los bienes adquiridos y entregados a los AEO, en caso de incumplimiento o desempeño inadecuado del plan de negocios, revertirán al GR/GL, precisamente por la causal de incumplimiento.

3.2 Restricciones de cofinanciamiento

Se cofinanciará planes de negocio como máximo hasta cubrir los recursos PROCOMPITE asignados para ello.

- La Entidad ejecutará únicamente los gastos reconocidos en el Plan de Negocio declarado ganador mediante Resolución, cualquier gasto adicional no contemplado o considerado en este documento, no será financiable por parte de la Entidad.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- No se financiará costos de Operación y Mantenimiento del Negocio, tampoco la adquisición de terrenos y entrega de dinero en efectivo.

3.3 Supervisión de los Planes de Negocio.

La GDE del Gobierno Regional o Local, realiza la supervisión a la ejecución y operación de los Planes de Negocio para verificar el cumplimiento de Acuerdos de Cofinanciamiento y determinar el avance de las metas programadas, desarrollo de actividades y logro de objetivos e indicadores del Plan de Negocio. Los informes y resultados de las actividades de supervisión, seguimiento y monitoreo que realice la GDE del Gobierno Regional o Local serán registrados en el SIPROCOMPITE.

ANEXOS

Anexo N° 01. Presentación de consulta a las bases.

Anexo N° 02. Declaración jurada de trabajo en conjunto y aporte del AEO.

Anexo N° 03. Declaración jurada de antecedentes del representante legal del AEO.

Anexo N° 04. Contenido mínimo del Plan de Negocio.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Río Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ANEXO N°1. PRESENTACIÓN DE CONSULTA A LAS BASES

Abancay, [día] de [mes] de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE ABANCAY
Comité Evaluador
Presidente
Sr. **Abg. Wilde Meléndez Sánchez**

Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a su vez hacerle llegar las siguientes consultas correspondientes a las bases del concurso PROCOMPITE ABANCAY 2024-I.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE ABANCAY
Comité Evaluador
SECRETARIO TÉCNICO
Abg. Rubén Arando Valer

Nombre de la AEO				
Presidente o Representante de la AEO				
Correo electrónico				
CONSULTA I				
Capitulo		Numeral		Literal
Copie el párrafo o parte de ella:				
Presente su consulta:				

[Agregar filas si desea realizar más de una consulta]

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE ABANCAY
Comité Evaluador
PRIMER MIEMBRO
Ing. Juan Carlos Salavedra Flores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE ABANCAY
SEGUNDO MIEMBRO
Luzmila Río Trelles

[Nombre completo]
D.N.I.: _____
[Presidente | Representante Legal]





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



ANEXO Nº 02. DECLARACIÓN DE TRABAJO EN CONJUNTO Y APOORTE DEL AEO

Sr. Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

Mediante la presente el que suscribe [indicar el nombre del representante del AEO] en calidad de [Presidente | Representante Legal] de [indicar el nombre del AEO], con RUC [indicar el número de RUC del AEO], identificado con DNI Nro. _____ y con domicilio en [indicar dirección] ubicado en el departamento de Apurímac provincia de Abancay, declaro bajo juramento:

1. Conocer las condiciones, categorías y bases por las cuales nuestro AEO participa en la convocatoria del concurso PROCOMPITE ABANCAY 2024-I, de la Municipalidad Provincial de Abancay el marco de la Ley Nro. 29337.
2. Que, en cumplimiento de las bases, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que nos comprometemos a trabajar de manera conjunta en todas las actividades relacionadas a la ejecución y operación del plan de negocio de nuestro AEO.
3. Que, nuestro AEO no recibe financiamiento o cofinanciamiento de otra entidad pública local, regional o nacional y que nuestro Plan de Negocio será único.
4. Que, nos comprometemos a que, de existir incremento del costo de bienes, maquinaria y equipo al momento que la Municipalidad Provincial de Abancay realice la adquisición de bienes y servicios establecidos en el presupuesto técnico con cargo al cofinanciamiento, la diferencia será asumida por el AEO.
5. Que nos comprometemos a realizar el aporte en valorizaciones y efectivo según el presupuesto técnico del plan de negocio antes de la entrega de bienes y servicios que realice la Municipalidad Provincial de Abancay.
 - a. El aporte valorizado: estará debidamente sustento y respaldado mediante documentos en el plan de negocio
 - b. El aporte en efectivo: se demostrará con la adquisición de bienes y servicios a nombre del AEO según el presupuesto técnico y/o se depositará en una cuenta bancaria a nombre de la AEO para ser comprobado por el Gobierno Implementador en el momento de la firma del acuerdo, el cual será de acuerdo al porcentaje según categoría establecido en el reglamento vigente.

Abancay, [día] de [mes] de 2025.

[Nombre completo]
D.N.I.:
[Presidente | Representante Legal]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wlady V. Rodríguez Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Río Yrelles
SEGUNDO MIEMBRO





ANEXO N° 03. DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE DEL AEO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Presidente

Presidente de Comité Evaluador

Presente. -

El firmante como representante de la AEO [indicar el nombre de la AEO], participante del concurso PROCOMPITE ABANCAY 2024-I, de la Municipalidad Provincia de Abancay en el marco de la Ley Nro. 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva y su Reglamento, declaro lo siguiente:

1. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
2. No tener cobranzas coactivas en los registros de SUNAT.
3. No estar inscrito en el REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos
4. No estar inscrito en el REDERECI- Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Abancay, [día] de [mes] de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Secretario Técnico

Ing. Rubén Arando Valer

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Primer Miembro

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Segundo Miembro

Luzmila Rio Trejles

 [Nombre completo]
 D.N.I.:
 [Presidente | Representante Legal]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



FORMATO N° 10: CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN DE NEGOCIO

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES 3

1.1 Nombre del plan de negocio y su localización. 3

1.2 Institucionalidad. 4

1.2.1 Clasificador funcional del plan de negocio 4

1.2.2 Formulator del Plan de Negocio 4

1.2.3 Unidad ejecutora 4

1.2.4 Órgano responsable de la operación y sostenibilidad 4

1.3 Antecedentes 5

1.4 Justificación 5

1.5 Visión y Misión 5

1.6 Fundamentar que la iniciativa de negocio no es duplicación de otra 5

CAPITULO 2: ANÁLISIS DEL NEGOCIO 5

2.1 Análisis de la cadena productiva. 5

2.1.1 Caracterización del negocio 5

2.1.2 Análisis de los eslabones de la cadena productiva 5

2.2 Priorización para la intervención con el plan de negocio 6

CAPITULO 3: OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS 6

3.1 Objetivos 6

3.1.1 Cuantificación de objetivos 6

3.2 Estrategias y mejora tecnológica propuesta 6

3.2.1 Estrategias 6

3.2.2 Mejora tecnológica 7

3.3 Alianzas estratégicas 7

3.4 Descripción del plan de negocio 7

CAPITULO 4: ANÁLISIS DEL MERCADO OBJETIVO 7

4.1 Análisis de la demanda histórica y proyectada 7

4.2 Análisis de la oferta histórica y proyectada 8

4.3 Brecha demanda oferta 8

4.4 Plan de marketing 8

CAPITULO 5: PLAN DE OPERACIONES Y DE PRODUCCIÓN/SERVICIO 8

5.1 Proceso productivo o ciclo del servicio 8

5.2 Plan de ventas y de producción/servicio 9

5.2.1 Plan de ventas 9

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITI - ABANCAY
Comité Evaluador
PRESIDENTE
AVG. WILDELDOR SANDOZA SANCHEZ

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITI - ABANCAY
Comité Evaluador
SECRETARIO TECNICO
ECON. RUBÉN ARANDO VALER

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITI - ABANCAY
Comité Evaluador
PRESIDENTE
ING. JOSE CARLOS SANDRA FLORES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITI - ABANCAY
Comité Evaluador
SEGUNDO MIEMBRO
LUZMILA RÍO TRELLES





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



5.2.1 Plan de producción/servicio	9
CAPITULO 6: REQUERIMIENTO DE LA INVERSIÓN	9
6.1 Requerimiento de infraestructura	9
6.2 Requerimiento de maquinaria, equipos y herramientas.	10
6.3 Requerimiento de Muebles y enseres.	10
6.4 Requerimiento de semovientes.	10
6.5 Requerimiento de materiales e insumos	10
6.6 Requerimiento de activos intangibles	11
6.6.1 Servicios	11
6.6.2 Licencias, permisos, certificaciones, etc.	11
CAPITULO 7: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA	11
7.1 Inversiones	11
7.1.1 Inversión fija tangible	11
7.1.2 Inversión fija intangible	12
7.1.3 Capital de Trabajo	12
7.1.4 Inversión Total	13
7.2 Costos de operación del plan de negocio (Presupuesto de egresos)	13
7.2.1 Costos de Producción	13
7.2.2 Costo Unitario	14
7.2.3 Costos de Operación	14
7.2.4 Costos Totales	14
7.3 Determinación de los ingresos	14
7.4 Financiamiento de la inversión	15
7.5 Estados Financieros	15
7.5.1 Estado de Resultados	15
7.5.2 Flujo de Caja	16
7.6 Evaluación de la rentabilidad financiera	16
7.7 Cronograma de ejecución físico - financiero	17
7.7.1 Cronograma de ejecución financiero	17
7.7.2 Cronograma de ejecución físico - Valorizado	18
CAPITULO 8: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO.	19
8.1 Análisis de sostenibilidad	19
8.2 Análisis de impacto Ambiental	19
8.3 Análisis del Punto de Equilibrio	20
CAPITULO 9: INDICADORES	20
9.1 Indicadores de resultados e impacto	20
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Wilder Mendoza Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arando Vaier
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMERO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Trellies
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Conclusiones	22
Recomendaciones	22
ANEXOS	23
Plan de negocio en versión digital (formato Word y Excel)	23
Documentos sustentatorios de alianzas estratégicas	23
Expediente técnico de infraestructura	23
Especificaciones técnicas de maquinarias, equipos, etc.	23
Termino de referencia de servicios	23
Cotizaciones	23
Otros que considere necesario	23

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Ejecutivo
Abg. Wilder Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Econ. Roxana Arroyo Valer
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Ing. Juan Carlos Osada Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Luzmila Rio Treilles
SEGUNDO MIEMBRO

I. RESUMEN EJECUTIVO

Describir brevemente la información clave y los resultados como: presentación de la AEO, nombre del PN, descripción del plan de negocio, objetivos, mejoras tecnológicas, principales inversiones, resultados de indicadores económicos y financieros.

Descripción	Inversión Total	Cofinanciamiento del GR/GI	Contrapartida AEO	
			Valorizada	Efectivo
Valor (S/)				
Porcentaje	100%			

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 Nombre del plan de negocio y su localización.

Considerar: Tipo de intervención (creación, ampliación o mejoramiento) + bien/servicio a intervenir + nombre AEO + localización (distrito, provincia, región)

Nombre del plan de negocio	Categoría

Localización del área de influencia del plan de negocio

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad/Comunidad	Zona/Anexo	Código Ubigeo	Longitud	Latitud	Altitud (m.s.n.m)

Fuente: INEI





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Localización principal del plan de negocio

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad/Comunidad	Zona/Anexo	Código Ubigeo	Longitud	Latitud	Altitud (m.s.n.m)

1.2 Institucionalidad.

1.2.1 Clasificador funcional del plan de negocio

Función	División	Grupo

Fuente: https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/anexo07_directiva001_2017EF6301.pdf

1.2.2 Formulator del Plan de Negocio

Nombres y apellidos			
DNI N°		N° de celular	
Título Profesional			
N° de Colegiatura			
Dirección			
Email			

1.2.3 Unidad ejecutora

Unidad Ejecutora	
Sector	
Pliego	
Funcionario Responsable del Pliego	
Órgano encargado de la gestión PROCOMPITE	[indicar la denominación de la GDE en el GR/GL]
Dirección	
Teléfono	
Página web	

1.2.4 Órgano responsable de la operación y sostenibilidad

AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO			
Nombre del AEO			
Partida Registral N°		RUC N°	
Tipo de AEO	[Asociación, cooperativa, S.A.C, etc]		
Domicilio legal			
N° de teléfono		N° de celular	
Email			
Total de socios		Cantidad de socias	

REPRESENTANTE LEGAL DEL AEO			
Cargo			
Nombres y apellidos			
DNI N°		N° de celular	
Dirección			
Email			
Periodo de vigencia	[Desde]	[Hasta]	

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA AEO			
Cargo	Nombre y apellido	DNI	Vigencia hasta

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wilde Gonzales Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Eduardo Valer
SECRETARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



BENEFICIARIOS INTEGRANTES DEL AEO				
Nº	Nombre y apellido	DNI	Genero	Fecha de nacimiento

1.3 Antecedentes

DESCRIPCIÓN

[Breve descripción como surge el negocio, propietarios, historia cronológica de los hechos relevantes de la operatividad de la empresa]

1.4 Justificación

DESCRIPCIÓN

[Breve descripción por que el plan de negocio requiere la necesidad de participación y cofinanciamiento en el proceso concursable PROCOMPITE.]

1.5 Visión y Misión

VISION

MISION

1.6 Fundamentar que la iniciativa de negocio no es duplicación de otra

DESCRIPCIÓN

CAPITULO 2: ANÁLISIS DEL NEGOCIO

2.1 Análisis de la cadena productiva.

2.1.1 Caracterización del negocio

Sector	Cadena productiva	Producto primario o extractivo / servicio	Producto principal
			[Producto/Servicio objeto del PN]
Descripción del producto/servicio ofertado	[indicar una breve descripción de las principales características del producto/servicio como: características físicas, químicas, organolépticas, nutricionales, propiedades, presentación, etc.]		

2.1.2 Análisis de los eslabones de la cadena productiva

Eslabón	Proceso/operación	Situación actual*	Causas directas (Factores limitativos)	Indicador de línea de base**
Producción				
Post-producción				
Transformación				
Comercialización				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



3.3 Alianzas estratégicas

Descripción de la alianza estratégica u oportunidad de negocio	Finalidad	Empresa u organización	La alianza u oportunidad ¿Es probable o concreta*?	Sustento (evidencia documentaria)

través de las estrategias planteadas en el numeral anterior, se ha identificado alianzas estratégicas, probables o concretadas, que se podrán gestionar y realizar con instituciones u otras organizaciones. En caso la alianza estratégica sea de carácter "concreta", se debe de adjuntar al plan de negocio el documento de sustento correspondiente (actas de entendimiento, actas de cooperación interinstitucional, convenios interinstitucionales, contratos de compraventa, cartas de intención de compra, etc.).

3.4 Descripción del plan de negocio

Descripción del plan de negocio	
---------------------------------	--

Breve descripción del plan de negocio, que identifique el producto, localización, mejora tecnológica y/o innovación, capacidad de producción, principales rubros de inversión, entre otros.

CAPITULO 4: ANÁLISIS DEL MERCADO OBJETIVO

4.1 Análisis de la demanda histórica y proyectada

Describir las características principales de la demanda*	
Descripción breve de parámetros y modelos matemáticos utilizado para estimar la demanda proyectada	

(*) Describir brevemente las características de los demandantes como: perfil del demandante o comprador, la tipología de consumidores, y factores que explican el comportamiento de la demanda. Asimismo, citar las fuentes de donde se extrae la información.

Demanda histórica	
Año	Demanda [unidad de medida]
Año 1	
Año ...	
Año actual o "Año 0"	

Demanda proyectada	
Año	Demanda [unidad de medida]
Año 1	
Año 2	
Año 3	
Año 4	
Año 5	

La proyección se realizará para los próximos 05 años

4.2 Análisis de la oferta histórica y proyectada

Describir las características principales de la oferta*	
Descripción breve de parámetros y modelos matemáticos utilizado para estimar la oferta proyectada	

(*) Detallar brevemente las características de los oferentes, características de producción, tecnología, nivel de participación en el mercado, precios de los productos, formas de comercialización, entre otros. Citar las fuentes de donde se extrae la información.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Oferta historica	
Año	Demanda [unidad de medida]
Año 1	
Año ...	
Año actual o "Año 0"	

Oferta proyectada	
Año	Demanda [unidad de medida]
Año 1	
Año 2	
Año 3	
Año 4	
Año 5	

La proyección se realizará para los próximos 05 años

4.3 Brecha demanda oferta

Año	Demanda	Oferta	Brecha
1			
2			
3			
4			
5			

Demanda objetivo	% Participación del Mercado disponible [Demanda objetivo/Brecha]

A partir de la determinación de la brecha se debe definir la demanda objetivo que se proyecta atender, considerando la capacidad productiva actual y la que se implementara con el plan de negocio.

4.4 Plan de marketing

Estrategia	Descripción
Producto	
Precio	
Plaza	
Promociones	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abd. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Caavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Río Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



CAPITULO 5: PLAN DE OPERACIONES Y DE PRODUCCIÓN/SERVICIO

5.1 Proceso productivo o ciclo del servicio

Descripción del proceso productivo o ciclo del servicio

Descripción de la actividad	○	→	□	D	▽
	Operación	Transporte	Inspección	Demora	Almacen
Actividad 1					
Actividad 2					
Actividad 3					
Actividad n					

5.2 Plan de ventas y de producción/servicio

5.2.1 Plan de ventas

Año	Producción/Servicio [Unidad de medida]	Precio Unitario	Total (Ingreso)
Año 1			
Año 2			
Año 3			
Año 4			
Año 5			

1.1.1 Plan de producción/servicio

Concepto	Año 1							TOTAL
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	...	Mes 12	
Unidades productivas								
Rendimiento [Unidad de medida]								
Producción total [Unidad de medida]								

CAPITULO 6: REQUERIMIENTO DE LA INVERSIÓN

6.1 Requerimiento de infraestructura

Áreas	cantidad	Ancho (m)	Largo (m)	Area (m2)
Cofinanciado por el GR/GL				
Financiado con Aporte de AEO				

Se deberá Adjuntar al plan de negocio la siguiente información.
Información básica de las obras propuestas

- Breve memoria descriptiva
- Estudios de localización





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



- Información topográfica
- Información y especificaciones técnicas de arquitectura, estructuras, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias.

Presentación de planos, presupuestos y estudios afines

- Presentar planos de ubicación
- Planos topográficos
- Planos de estructuras, arquitecturas, instalaciones eléctricas y sanitarias
- Planos de cortes, elevaciones
- Presentar presupuestos de obras
- Planilla de metrados
- Relación de insumos
- Desagregado de gastos generales
- Modalidad de ejecución
- Estudio de suelos
- Otros que considere necesarios.

6.2 Requerimiento de maquinaria, equipos y herramientas.

Maquinaria, equipos y herramientas	Unidad de Medida	Cantidad	Marea (referencial)	Especificaciones técnicas	Condiciones de entrega
Cofinanciado por el GR/GL					
Financiado con Aporte de AEO					

Se debe adjuntar las cotizaciones correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.

6.3 Requerimiento de Muebles y enseres.

Muebles y enseres	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones técnicas	Condiciones de entrega
Cofinanciado por el GR/GL				
Financiado con Aporte de AEO				

Se debe adjuntar las cotizaciones correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.

6.4 Requerimiento de semovientes.

Semovientes	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones técnicas	Condiciones de entrega
Cofinanciado por el GR/GL				
Financiado con Aporte de AEO				

Se debe adjuntar las cotizaciones correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.

6.5 Requerimiento de materiales e insumos

Materiales e insumos	Unidad de Medida	Cantidad	Marca (referencial)	Especificaciones técnicas	Condiciones de entrega
Cofinanciado por el GR/GL					
Financiado con Aporte de AEO					

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité de Evaluación
 Ing. Ruben Arango Valer
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité de Evaluación
 Ing. Juan Carlos Sacrista Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité de Evaluación
 Luzmila Rio Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité de Evaluación
 Luzmila Rio Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Empty table for administrative use.

Se debe adjuntar las cotizaciones correspondientes, de acuerdo a lo establecido en las bases del concurso.

6.6 Requerimiento de activos intangibles

6.6.1 Servicios

Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo de duración	Descripción del servicio (Actividades y metas)	Perfil profesional
Cofinanciado por el GR/GL					
Financiado con Aporte de AEO					

Se debe adjuntar los TDR correspondientes al presente plan de negocio.

6.6.2 Licencias, permisos, certificaciones, etc.

Requerimiento	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo de vigencia	Descripción del servicio	Entidad gestora	Plazo de gestión
Cofinanciado por el GR/GL						
Financiado con Aporte de AEO						

CAPITULO 7: ANÁLISIS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA

7.1 Inversiones

7.1.1 Inversión fija tangible

7.1.1.1 Terrenos e infraestructura Productiva

Concepto	Unidad	Metrados	Costo unitario (S/)	Costo total (S/)
1.1.1. Terrenos e infraestructura				
1.1.1.1. Terrenos				
1.1.1.2. Infraestructura				
1.1.1.2.1.				
1.1.1.2.2.				
1.1.1.2.3.				
... n				

7.1.1.2 Maquinaria.

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.1.2. Maquinaria				
1.1.2.1.				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

Luzmila Rio Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.1.2.2.				
1.1.2.3.				
1.1.2.4.				

7.1.1.3 Equipos

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.1.3. Equipos				
1.1.3.1.				
1.1.3.2.				
1.1.3.3.				
1.1.3.4.				

7.1.1.4 Muebles y enseres

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.1.4. Muebles y enseres				
1.1.4.1.				
1.1.4.2.				
1.1.4.3.				
1.1.4.4.				

7.1.1.5 Semovientes

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.1.5. Semovientes				
1.1.5.1.				
1.1.5.2.				
1.1.5.3.				
1.1.5.4.				

7.1.2 Inversión fija intangible

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1.2. Inversión fija intangible				
1.2.1.				
1.2.2.				
1.2.3.				
1.2.4.				

7.1.3 Capital de Trabajo

7.1.3.1 Ciclo productivo

Ciclo de conversión en efectivo	
Ciclo de producción	
Ciclo de cobranza	
Días de crédito proveedores	
Días a financiar	
Periodo de desfase	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde Mercedes Sánchez
 PRIMERA MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Aparicio Váler
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMERA MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Ríos Trilles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



7.1.3.2 Capital de Trabajo

Concepto	Años					
	0	1	2	3	4	5
I. MATERIAS PRIMAS E INSUMOS						
Materia prima						
Insumos						
MANO DE OBRA						
Mano de Obra Directa						
Mano de Obra Indirecta						
Mano de Obra de Operación o Ventas						
Mano de Obra Administrativa						
III. OTROS COSTOS INDIRECTOS						
Otro costos indirectos						
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO						

7.1.3.3 Capital de trabajo financiado con Aporte de AEO

Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Total (S/)
1. Capital de Trabajo				
1.1. Materiales e insumos				
1.2. Mano de obra				
1.3. Otros costos indirectos				

7.1.4 Inversión Total

Concepto	Total S/
1. Inversión Fija	
1.4. Inversión Fija Tangible	
1.4.1. Terrenos e Infraestructura	
1.4.2. Maquinaria	
1.4.3. Equipo	
1.4.4. Muebles y Enseres	
1.4.5. Semovientes	
1.5. Inversión Fija Intangible	
2. Capital de Trabajo	
2.1. Materiales e insumos	
2.2. Mano de obra	
2.3. Otros costos indirectos	
3. Gastos Generales (5 %) IF	
4. Gastos de Supervisión (3%) IF	
TOTAL INVERSIÓN	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde Manózo Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arando Valer
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Brava Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Río Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



7.2 Costos de operación del plan de negocio (Presupuesto de egresos)

7.2.1 Costos de Producción

Concepto	Año 0	Proyectado				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
I. Costos Directos/Variables						
I.1. Materiales e insumos directos						
I.2. Mano de obra directa						
II. Costos Indirectos / Fijos						
II.1. Materiales e insumos directos						
II.2. Mano de obra indirecta						
II.3. Otros costos indirectos						
TOTAL						

7.2.2 Costo Unitario

Concepto	Año 0	Proyectado				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Costos Directos / Variables (S/)						
Costos Indirectos / Fijos (S/)						
Producción total						
Costo Unitario (S/)						

7.2.3 Costos de Operación

Concepto	Año 0	PROYECTADO				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de Venta						
Gastos de Administración						
Total						

7.2.4 Costos Totales

Concepto	Año 0	Proyectado				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
I. Costos de Producción						
I.1. Costos Directos						
I.1.1. Materiales e Insumos Directos						
I.1.2. Mano de Obra Directa						
I.2. Costos Indirectos						
I.2.1. Materiales Indirectos						
I.2.2. Mano de Obra Indirecta						
I.2.3. Otros Costos Indirectos						
II. Gastos De Operación						
II.1. Gastos de Venta						
II.2. Gastos Administrativos						
III. Depreciación y Amortización Intangible						
IV. Gastos Financieros						
Pago De Préstamo						
Total						

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilde W. Andoza Sanchez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arango Valer
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Ríos Treilles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



7.3 Determinación de los ingresos

Concepto	Proyectado				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Producción Anual [indicar unidad de medida]					
Precio (S/.)					
TOTAL (S/.)					

7.4 Financiamiento de la inversión

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Técnico					
				Total Inversión (S/.)	Monto Cofinanciado por el GR / GL (S/.)	Aporte AEO			
						Monetario (S/.)	ValORIZADO (S/.)	Total (S/.)	
1. Inversión fija									
1.1. Inversión fija tangible									
1.1.1. Terrenos e Infraestructura									
1.1.2. Maquinaria Equipo									
1.1.3. Equipo									
1.1.4. Muebles y Enseres									
1.1.5. Semovientes									
1.2. Inversión intangible									
2. Capital de Trabajo									
2.1. Materiales e insumos									
2.2. Mano de obra									
2.3. Otros costos indirectos									
3. Gastos Generales (5 %) IF									
4. Gastos de Supervisión (3%) IF									
TOTAL INVERSIÓN									
% de aporte				100%					

7.5 Estados Financieros

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Abg. Wilda Cierzo Sánchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Econ. Rubén Arando Valer
 SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador
 Luzmila Ríos Treilles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



7.5.1 Estado de Resultados

Concepto	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
I. Ingresos (Ventas)						
Ventas (+)						
Ingresos extraordinarios (+)						
II. Costos de Producción (-)						
III. Utilidad Bruta (=)						
IV. Gastos de Operación						
Gastos de venta (-)						
Gastos administrativos (-)						
V. Depreciación de A.F. y Amort. Intang (-)						
VI. Utilidad Operativa (=)						
VII. Gastos Financieros						
Pago de intereses (-)						
VIII. Utilidad antes de Impuesto (=)						
IX. Impuesto a la Renta (-)						
Utilidad Neta (=)						

7.5.2 Flujo de Caja

Concepto	Año 0	Proyectado				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
I. Ingresos						
(+) Ingresos por venta						
(+) Valor residual						
(+) Recupero capital de trabajo						
II. Egresos						
II.1. costos de producción						
II.2. Gastos de operación						
II.3. Impuesto a la renta						
II.4. Inversión fija año 0						
(-) Inversión Fija						
(-) Capital de Trabajo						
(-) Gastos Generales						
(-) Gastos de Supervisión						
Flujo de Caja Económico						
(+) Préstamo						
(-) Servicio de deuda (cuota)						
(+) Escudo fiscal						
Flujo de Caja Financiero						

7.6 Evaluación de la rentabilidad financiera

Indicadores	Resultados	Interpretación
Tasa WACC		
Tasa COK		
VAN Económico (VANE) (S/)		
VAN Financiero (VANF) (S/)		
TIR Económico (TIRE) (%)		
TIR Financiero (TIRF) (%)		
Beneficio / Costo		

Omitir VAN Financiero y TIR Financiero en caso que el plan de negocio no presente créditos para el financiamiento de la contrapartida en activo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wilber Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Luzmila Ríos Yrelles
SEGUNDO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

7.7 Cronograma de ejecución físico-financiero

7.7.1 Cronograma de ejecución financiero

Ing. *[Signature]*
Cuzco No. 1165
SEGUNDO MIEMBRO

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

Abg. Wilda Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

Ítem	Concepto	Meses												Sub total (S/)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A	Cofinanciamiento GR/GI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles													0.00
1.1.2	Maquinarias													0.00
1.1.3	Equipos													0.00
1.1.4	Muebles y Enseres													0.00
1.1.5	Semovientes													0.00
1.2	Inversión Intangible													0.00
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos													0.00
B	Aporte AEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I	Inversión Fija													0.00
1.1	Inversión Fija Tangible													0.00
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles													0.00
1.1.2	Maquinarias													0.00
1.1.3	Equipos													0.00
1.1.4	Muebles y Enseres													0.00
1.1.5	Semovientes													0.00
1.2	Inversión Intangible													0.00
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos													0.00
2.2	Mano de obra													0.00
2.3	Otros costos indirectos													0.00
3	Gastos Generales de Inversión	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	Gastos de Supervisión	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programación financiera mensual (Soles)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Programación financiera acumulada (Soles)			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Item	Concepto	Meses												Sub total (\$/)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
	Programación financiera mensual (%)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	Programación financiera acumulada (%)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

7.7.2 Cronograma de ejecución físico - Valorizado

SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMERO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador
Abg. Wilde Mendoza Sánchez
PRESIDENTE

Item	Concepto	Meses												Sub total (\$/)
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
A	Cofinanciamiento GR/GI	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.2	Maquinarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.3	Equipos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.4	Muebles y Enseres	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.5	Semovientes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2	Inversión Intangible	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
B	Aporte AEO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1	Inversión Fija													
1.1	Inversión Fija Tangible													
1.1.1	Terrenos y Obras Civiles	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.2	Maquinarias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.3	Equipos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.4	Muebles y Enseres	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.1.5	Semovientes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2	Inversión Intangible	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	Capital de Trabajo													
2.1	Materiales e insumos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2.2	Mano de obra	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



Item	Concepto	Meses												%	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
2.3	Otros costos indirectos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Avance fisico global Mensual (%)		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Avance fisico global Mensual acumulado (%)		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abc. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TÉCNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Río Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



CAPITULO 8: ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD, IMPACTO AMBIENTAL Y PUNTO DE EQUILIBRIO.

8.1 Análisis de sostenibilidad

Factores	Medidas adoptadas
Alianzas estratégicas	
Estabilidad Financiera	
Producción Constante y de calidad	
Sostenibilidad en el mercado	La estrategia de comercialización o venta de los productos
Fortalecimiento organizacional	
Adaptación a los cambios tecnológicos	
Organización para la administración de activos y operación del negocio.	
[Considerar los necesarios]	

Especificar las medidas que se están adoptando para garantizar que el plan de negocio genere los resultados previstos a lo largo de su vida útil.

8.2 Análisis de impacto Ambiental

POSIBLES IMPACTOS		PREGUNTAS - PLAN DE NEGOCIO		SI	NO	IMPACTO POSITIVO (+1,+2,+3,+4,+5) NEGATIVO (-1,-2,-3,-4,-5)
A. Posibles Impactos Ambientales	Biológicos	Elemento Ambiental	1. ¿Estarán incluidos dentro del área de influencia directa del Plan de Negocio, corredores, barreras o territorios en reclamo de comunidades?			
		Flora	2. ¿Estimulará la "erosión genética" esto es la variabilidad vegetal?			
			3. ¿Limita el acceso a recursos naturales para las Poblaciones locales?			
	Fauna	4. ¿Estimula la "Erosión genética" esto es la variabilidad animal?				
B. Posibles Impactos Sociales y Culturales	Socio-Económicos	Empleo	5. ¿Aumenta la demanda de mano de obra generando empleo a largo plazo?			
		Ingresos	6. ¿Provoca alteración importante en los medios de subsistencia/ sustento de la población (su significancia dependerá de la escala y tipo de impacto socioeconómico)?			
	Educación y población		8. ¿Producirá afectación de núcleos de Poblaciones aledañas que obliguen a su desplazamiento o reubicación?			
	Culturales	Conocimientos y Tecnologías Tradicionales	9. ¿Provoca el encharcamiento de aguas que puedan causar altos riesgos a la salud humana o animal?			
10. ¿Provoca cambios de las técnicas productivas campesinas?						
C. Posibles impactos en el agua, suelo y aire	Restos Arqueológico	11. ¿Provoca cambios en la comercialización a favor de comunidad?				
		12. ¿Fomentará la introducción de nuevas tecnologías apropiadas?				
		13. ¿Utilizará áreas de importancia cultural, histórica y religiosa?				
		14. ¿Pondrá en riesgo sitios, construcciones de interés arqueológico, histórico o cultural?				
		15. ¿El plan de negocio afecta fuentes o corrientes de agua naturales o de consumo humano?				
		16. ¿El plan de negocio genera impactos en los suelos de su entorno?				
		17. ¿El plan de negocio contamina el aire del medio ambiente?				





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

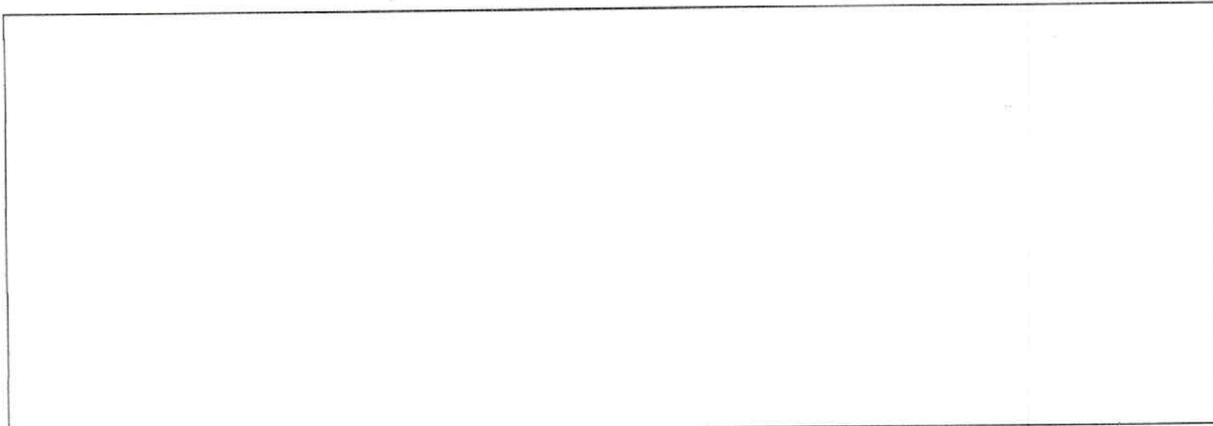
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



8.3 Análisis del Punto de Equilibrio

Concepto	Años				
	1	2	3	4	5
Costos Totales Acumulados					
Ventas					

Gráfica



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sanchez
 PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
 SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Spavedra Flores
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
 PROCOMPITE - ABANCAY
 Comité Evaluador

Luzmila Río Trelles
 SEGUNDO MIEMBRO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



CAPITULO 9: INDICADORES

9.1 Indicadores de resultados e impacto

Concepto	U. M.	Línea de Base	Meta Año 1	Meta Año 2	Meta Año 3	Meta Año 4	Meta Año 5	Meta Total
Empleos generados								0
Rendimientos								0
Producción								0
Costo Unitario								0
Número de Unidades Vendidas								0
Precio Unitario								0
Ingresos por ventas								0
Utilidades								0
Número de Socios								0
Utilidad Promedio por cada socio del AEO *								0
Rentabilidad de las ventas **								0
Rentabilidad de la Inversión ***								0
Ingresos promedio por cada socio ****								0

Los indicadores de resultado e impacto deben de ser coherentes a los planteados en los objetivos.

X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

X.1. Conclusiones

Señalar las principales conclusiones entorno a:

- Existencia de demanda insatisfecha y de un mercado concreto para los productos.
- Con la ejecución del plan de negocio existirán niveles de producción suficientes para atender la demanda insatisfecha.
- Propuesta de inversión en mejora tecnológica y/o innovación que se realiza para crear o mejorar una determinada capacidad productiva.
- Contribución efectiva al desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.
- Presencia de alianzas estratégicas con otros agentes económicos, entidades públicas y privadas, y otros actores.
- Capacidad de organización y gestión del AEO.
- Principales indicadores financieros.

X.2. Recomendaciones

- En base a las conclusiones recomendar la aprobación técnica (elegibilidad técnica) del plan de negocio PROCOMPITE.
- Recomendar las acciones siguientes con relación a los procedimientos del proceso concursable PROCOMPITE, en el marco de la Ley N° 29337 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° [indicar numero]-2020-PRODUCE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sanchez
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comité Evaluador

Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO





XI. ANEXOS

- XI.1. Plan de negocio en versión digital (formato Word y Excel)
- XI.2. Documentos sustentatorios de alianzas estratégicas
- XI.3. Expediente técnico de infraestructura
- XI.4. Especificaciones técnicas de maquinarias, equipos, etc.
- XI.5. Termino de referencia de servicios
- XI.6. Cotizaciones
- XI.7. Otros que considere necesario

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comite Evaluador

Abg. Wilde Mendoza Sanchez
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comite Evaluador

Econ. Rubén Arando Valer
SECRETARIO TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comite Evaluador

Ing. Juan Carlos Saavedra Flores
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
PROCOMPITE - ABANCAY
Comite Evaluador

Luzmila Rio Trelles
SEGUNDO MIEMBRO